





# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

# INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO.





# Contenido

I.	PORTADA	. 1
11.	CONTENIDO	. 2
III.	INTRODUCCIÓN	. 3
IV.	OBJETIVO DEL MANUAL	. 4
V.	MARCO JURÍDICO - NORMATIVO	. 4
VI.	ANTECEDENTES	. 5
VII.	ATRIBUCIONES	. 5
VIII.	DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	. 6
	ELABORACIÓN DE ESTÁNDARES Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS	. 6
	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES	. 8
	ASESORÍA JURÍDICA	10
	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	12





## III. Introducción

El presente manual de procedimientos tiene como propósito establecer las criterios y normas para la ejecución de los procesos y actividades dentro de del Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

Este manual es aplicable a todos los colaboradores del Instituto y debe ser seguido en todas las actividades y procesos realizados dentro del instituto.

Las responsabilidades y cumplimiento de los procedimientos establecidos en este manual deben asegurarse que estén familiarizados con cada una de las áreas que las integran y los cumplan de manera efectiva.

Es importante mencionar que este manual será revisado y actualizado periódicamente para asegurarse de que refleje los cambios y mejoras en los procesos y procedimientos del Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.







# IV. Objetivo del manual

Garantizar la eficiencia y efectividad para los procesos y actividades, con el fin de mejorar la eficiencia en el Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo., en la realización de tareas y responsabilidades asignadas a cada área y persona.

# V. Marco jurídico - Normativo

## CONSTITUCIONES

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado de Hidalgo.

#### LEYES

Ley General de Responsabilidades Administrativas;

Ley General de Archivos;

Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres;

Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo;

Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno Estatal y Municipal, así como los Órganos Descentralizados;

Ley de Acceso a las Mujeres a una vida libre sin violencia para el Estado de Hidalgo;

Reglamento interior del Ayuntamiento de Mineral de Reforma, Hidalgo;

Decreto Numero 07/2014 que crea el Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo;

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

#### REGLAMENTO

Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres de la Reforma, Hidalgo;

Reglamento de la Administración Publica para el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

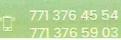
### NORMATIVO - ADMINISTRATIVOS

Manuales de Organización y de procedimientos del Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.











#### VI. **Antecedentes**

Se expide el Decreto Número 07/2014, decreto de creación del Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo; publicado el 20 de julio de 2015 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

En el Artículo 17 fracción III del decreto de creación del instituto se faculta a la junta de gobierno del instituto para aprobar, estudiar y en su caso aprobar el reglamento interior del instituto.

La Junta de Gobierno del Instituto quedó debidamente instalada el día 5 de octubre del 2016.

Se instaló la sesión pertinente para la aprobación del reglamento el 15 de noviembre de 2016. Por lo que, en mérito de lo expuesto;

#### VII. **Atribuciones**

Las conferidas en el Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

Capitulo XII de la Direccion General

Art. 32 fracc III.- someter a consideración de la Junta de Gobierno la propuesta de organización general y procedimientos de servicios.





#### VIII. Descripción de procedimientos

	Procedimiento  ELABORACIÓN DE ESTÁNDARES Y  PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS		- IMMM-01  FECHA ACTUALIZACION: 6 AGOSTO 2024	
8				
	PROCEDIMIENTO	D2 IECNICO2	Versión: 01	
Dependencia: Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.		Unidad Administra Técnica	tiva: Coordinación	

Objetivo: Asegurar que los procesos y actividades se realicen de manera eficiente y efectiva

	Procedimient		- IMMM-01	
ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTO			Fecha Actualización: 6 AGOSTO 2024 Versión: 01	
	PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS			
Dependencia: Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.		Unidad Administrati Técnica	va: Coordinación	

- Elaboración y coordinación del Programa Anual de Trabajo del Instituto;
- Integrar la base de datos de cada uno de los programas implementados por el Instituto;
- Integrar y revisar los informes de actividades del Instituto, que les sean encomendados por la Dirección General, así como vigilar que se cumplan con oportunidad y se encuentren validados por las Unidades Administrativas:
- Las demás que determinen las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en la materia y su superior jerárquico.

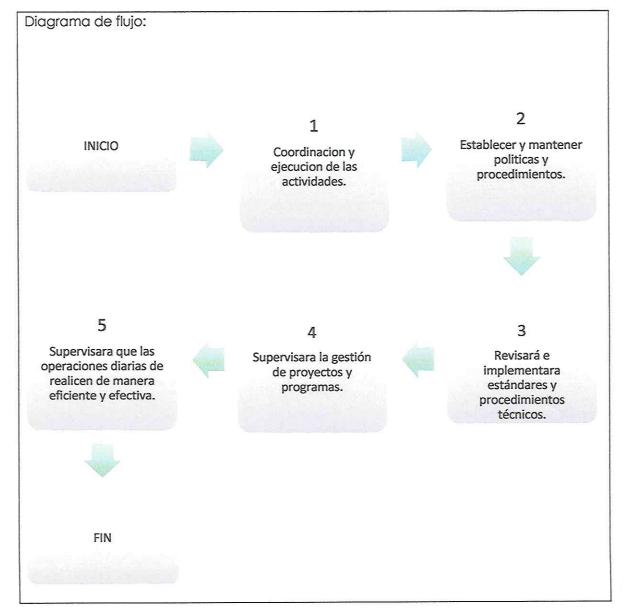
Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (CLAVE)
1	Diferentes áreas	Coordinar y comunicar efectivamente entre departamentos y equipos.	No aplica
2	Director general	Establecer visión y estrategia Instituto Municipal de las Mujeres	No aplica
3	Titular de la coordinación técnica.	Implementar y mantener estándares y procedimientos técnicos.	No aplica





4	Titular de la coordinación técnica.	Supervisara la gestión de proyectos y programas.	No aplica
5	Auxiliar administrativo	Supervisara que las operaciones diarias se realicen de manera eficiente y efectiva.	No aplica
		Fin del procedimiento	

00	Procedimiento  ELABORACIÓN DE ESTÁNDARES Y  PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS		- IMMM-01
<b>3</b>			Fecha Actualización: 6 AGOSTO 2024
			Versión: 01
Dependencia: Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.		Unidad Administra Técnica	tiva: Coordinación









Procedimiento	- IMMM-01
---------------	-----------

# ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES

FECHA ACTUALIZACIÓN: 6 AGOSTO 2024 Versión: 01

Dependencia: Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa

Objetivo: Asegurar el funcionamiento eficiente y efectivo de las operaciones administrativas dentro del Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

	Procedim	iento	- IMMM-01
	ADMINISTRACIÓN HUMANOS, FINANCIE		Fecha Actualización: 6 AGOSTO 2024 Versión: 01
Dependencia: Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.		Unidad Administrativa Administrativa	a: Coordinación

- Administrar los recursos humanos, financieros, materiales y los servicios generales para el desempeño operativo de las áreas sustantivas del Instituto;
- Determinar y establecer los lineamientos que normen los procesos internos de programación, presupuestación y evaluación presupuestal, que deban observar las distintas áreas el Instituto;
- Planear, dirigir y evaluar el proceso de mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles del Instituto;
- Las demás que determinen las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en la materia y su superior jerárquico.

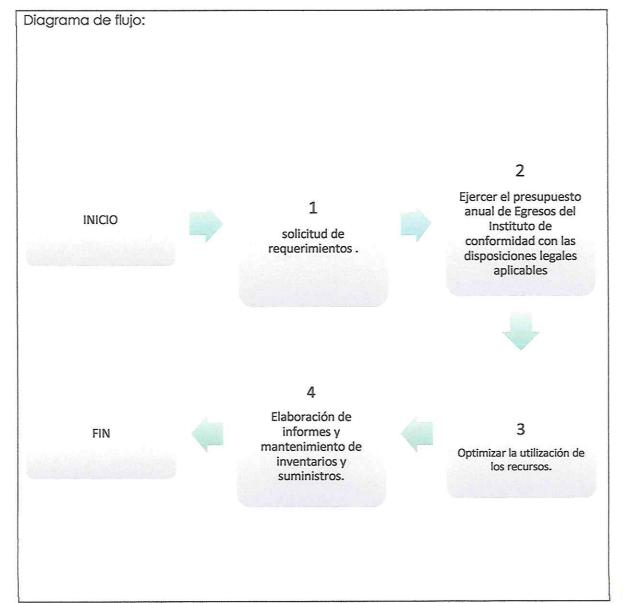
Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (CLAVE)
1	Diferentes áreas	Solicitud de requerimientos de material y inventario de cada area de bienes muebles dentro del instituto	No aplica
2	Director general	Ejercer el presupuesto anual de egresos del Instituto de conformidad a las disposiciones legales aplicables	No aplica
3	Titular del Departamento de	Optimizar la utilización de los recursos.	No aplica





	administrativa.					
· A	Auxiliar administrativo	Elaboración mantenimiento suministros.	de de	informes inventarios	У	No aplica

	Procedim	niento	- IMMM-01
	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS		Fecha Actualización: 6 DE AGOSTO 2024
	HUMANOS, FINANCIE	ANCIEROS Y MATERIALES Versión: (	
Dependencia: Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.		Unidad Administrativ Administrativa	a: Coordinación













# ASESORÍA JURÍDICA A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE APLIQUE CORRECTAMENTE LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Procedimiento

FECHA ACTUALIZACIÓN: 6 AGOSTO 2024 Versión: 01

IMMM-01

Dependencia: Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

Unidad Administrativa: Coordinación Jurídica

Objetivo: Proporcionar asesorías y acompañamiento juridico en el Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral conforme a derecho y las diferentes leyes y reglamentos aplicables.



# Procedimiento ASESORÍA JURÍDICA A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO. CON EL PROPÓSITO DE QUE SE APLIQUE CORRECTAMENTE LA NORMATIVIDAD VIGENTE

- IMMM-01 Fecha Actualización: 6 AGOSTO 2024 Versión: 01

Dependencia: Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

Unidad Administrativa: Coordinación Jurídica

- Brindar asesoría jurídica a las áreas del Instituto, cuando así lo soliciten, con el propósito de que se aplique correctamente la normatividad vigente en los asuntos de su competencia, así como para la elaboración de los instrumentos que se propongan expedir conforme a sus atribuciones;
- Diseñar programas, protocolos, atención, detección y evaluación de riesgos a mujeres víctimas de violencia.

Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (CLAVE)
1	Titular del Instituto	Representacion Juridica	No aplica
2	Coordinacion Juridica	La usuaria es canalizada al area juridica y solicita la atencion correspondiente mediante formato (expediente personal)	No aplica
3	Coordinacion Juridica	Decision Si Continua, se le da asesoramiento juridico y alternativas para su inicio de procedimiento No continua, se le dan alternativas para canalizacion a las distintas dependencias	No aplica
4	Auxiliar juridico	Archivo para control interno	No aplica





Elaboracion de reportes	
Fin del procedimiento	



Procedimiento
ASESORÍA JURÍDICA A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO,
CON EL PROPÓSITO DE QUE SE APLIQUE
CORRECTAMENTE LA NORMATIVIDAD VIGENTE

- IMMM-01 Fecha Actualización: 6 Agosto 2024 Versión: 01

Dependencia: Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

Unidad Administrativa: Coordinación Jurídica

Diagrama de flujo: 1 2 INICIO Se canaliza a la usuaria Apertura de expediente al area juridica y entrevista Inicial SI 5 Se proporcionara NO Elaboracion de reportes asesoramiento juridico Se le dara las opciones y rutas para iniciar y Archivo para poder canalizarla a la procedimiento dependencia especializada FIN





	Procedimiento		- IMMM-01  FECHA ACTUALIZACIÓN: 6 AGOSTO 2024
<b>8</b>	ATENCIÓN PSICOLÓGICA		
			Versión: 01
Dependencia: Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.		Unidad Administrativa: Coordinación de Atención Psicológica y Educativa.	

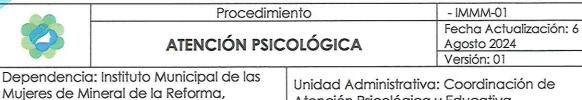
Objetivo: Proporcionar atención psicológica gratuita, a las mujeres y sus hijos, que asistan al Instituto, víctimas de violencia;

-00	Procedimiento		- IMMM-01
	ATENCIÓN PSICOLÓGICA		Fecha Actualización:
			Versión:
Dependencia: Instituto Municipal de las Mujeres de Mineral de la Reforma, Hidalgo.			rativa: Coordinación de gica y Educativa.

- Proporcionar el Servicio de Atencion Psicologica Gratuita a las mujeres victimas de violencia y sus hijos.
- Diseñar programas de atencion e intervecion a mujeres en situacion de violencia
- En el ambito educativo desarrollar cursos y talleres en materia de violencia
- Los demas que encomiende la Direccion General

Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (CLAVE)
1	Area trabajo social	Se canaliza al area de atencion de Psicologia	No aplica
2	Area psicologia	La usuaria canalizada solicita la atencion mediante formato (expediente personal)	No aplica
3		Entrevista inicial.	No aplica
4		Se brinda una asesoria buscando las opciones del tratamiento a seguir que mejor se adapte a su problemática	No aplica
5		Plan de accion, citas de seguimiento	No aplica
6		Alta del area	No aplica
7		Reporte final	No aplica
8	Auxiliar	Archivo para control interno	No aplica
		Fin del procedimiento	





Atención Psicológica y Educativa.

Hidalgo. Diagrama de flujo: INICIO Expediente persona se canaliza al area de Entrevista Inicial psicologia se brinda asesoria plan de accion Alta del area de buscando opciones del psicologia citas de seguimiento tratamiento a seguir que mejor se adapte a su problematica reporte final FIN Archivo para control interno







**ELABORÓ** 

C. MADAI GARCÍA REYES DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO **AUTORIZÓ** 

C. RUBEN AUGUSTO MUÑOZ SAUCEDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO